

## ACTA

----- En la ciudad de Bahía Blanca, a los diecisiete días del mes de mayo de 2012, siendo las 08:30 hs, se reúnen en dependencias del Rectorado de la Universidad Nacional del Sur, el jurado designado por Resolución R-Nº 265/2012: Sra. Bárbara R. MANCINI (Legajo Nº 11465), la Sra. Graciela DI BATTISTA (Legajo Nº 5272), y el Sr. Sebastián FALAPPA (Legajo Nº 10736), para entender en el llamado a concurso destinado a cubrir un (01) cargo Categoría 6 del Agrupamiento Administrativo del Convenio Colectivo de Trabajo – Decreto 366/06-, con destino a la Secretaría General Técnica. -----

----- Se hace presente la única postulante inscripta, Sra. Luján VERGARA (Legajo Nº 12735).-----

----- Habiendo analizado la evaluación escrita y habiendo la inscripta superado el 50% de la misma, se procede a realizar la entrevista personal, que dada la cantidad de inscriptos se realizó el mismo día, y los antecedentes aportados por la postulante, conviniendo el jurado en establecer que la agente Luján VERGARA cumple con las condiciones para ocupar el cargo que se concursa.-----

----- Se deja constancia de que participó en todas las instancias la Sra. Laura LARREA (Legajo Nº 5248) como veedor propuesto por la Asociación de Trabajadores de la Universidad Nacional del Sur. -----

----- Siendo las 10:00 horas del día indicado más arriba, se procede a suscribir el presente acta. -----

Bárbara R. MANCINI

Graciela DI BATTISTA

Sebastián FALLAPA

Laura LARREA  
Veedor